



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

18 AGO 2016

Recibido.....16:35.....Hs.

Exp. N°.....31670.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE

ARTICULO 1: Declárese el beneplácito por la participación y el desempeño de cada uno de los deportistas de nuestra provincia que formaron parte de la Delegación Argentina en los Juegos Olímpicos Río 2016, organizados por el Comité Olímpico de Brasil y el Comité Olímpico Internacional.

ARTICULO 2: Destáquese la presencia de cada uno de los representantes conformados por el siguiente listado; Baloncesto Masculino: Carlos Delfino (Santa Fe), Nicolás Brussino (Cañada de Gómez), Andrés Nocioni (Gálvez), Leonardo Mainoldi (Cañada de Gómez), Roberto Acuña (Rafaela); Fútbol Masculino: Giovanni Lo Celso (Rosario), Mauricio Martínez (Santa Fe), Ángel Correa (Rosario), Axel Werner (Rafaela); Hockey sobre Césped Masculino: Manuel Brunet (Rosario); Rugby masculino: Juan Imhoff (Rosario), Juan Pablo Estelles (Rosario), Nicolás Bruzzone (Santa Fe); Voleibol Masculino: Pablo Czer (Rosario), Sebastián Solé (Rosario), Luciano De Cecco (Santa Fe); Voleibol Femenino: Josefina Fernández (Santa Fe); Voleibol de Playa Femenino: Georgina Klug (Santa Fe); Atletismo (Salto con garrocha): Germán Pablo Chiaraviglio (Santa Fe); Canotaje de velocidad (K1 200 metros): Rubén Oscar Voisard Rézola (Santa Fe); Levantamiento de pesas (Halterofilia Femenino 63 kg): Joana Palacios (Rosario); Nado sincronizado: Etel Sánchez (Rosario), Sofía Sánchez (Rosario); Natación (50, 100 y 200 metros libres): Federico Grabich (Casilda), Santiago Grassi (Santa Fe) 100 metros libre, Julia Sebastián (Santa Fe) 200 metros pecho; Salto ecuestre: Bruno Passaro (Rosario); Tiro rifle 3 posiciones: Amelia Rosa Fournel (Santo Tome); Vela Nacra 17: Cecilia Carranza Saroli (Rosario); Gimnasia artística: Nicolás Córdoba (Álvarez)

ARTICULO 3: Registrar, comunicar y archivar


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por medio de este proyecto queremos expresar nuestro más sincero beneplácito y orgullo de todos nuestros deportistas que concurren a la cita olímpica de Río 2016, y en especial hacer expresamente mención a los deportistas de la provincia de Santa Fe quienes ya habían demostrado con anterioridad todas sus condiciones deportivas en otros eventos de magnitud deportiva.

Después de una gran participación santafesina en los últimos Juegos Panamericanos Toronto 2015, donde los atletas nacidos en "la bota" se llevaron el 40 por ciento del medallero argentino, los Juegos Olímpicos de Río tienen clasificados a 30 representantes de la provincia que se alistaron para formar parte de la máxima cita del deporte amateur.

Tanto en las disciplinas por equipos, como en gran parte de los deportes individuales, referentes de Santa Fe dieron el presente y la talla. La delegación está liderada por jóvenes oriundos de Rosario. Son 12 los nacidos en la Cuna de la Bandera y en el ranking le siguen 10 deportistas de la ciudad de Santa Fe y toda la Provincia se vio muy bien representada.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial